

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 1 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

**Objeto**

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación II, tiene por objeto:

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

**Misión**

Desarrollar actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad, en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional.

**Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Las estrategias de CFE Generación II, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Dentro de los principios de "Austeridad, honestidad y combate a la corrupción", para los cuales se implementan 3 directrices básicas en el mismo: "Paz, Estado democrático y derecho", "Bienestar social e igualdad" y "Desarrollo económico incluyente", para lo cual se definen los objetivos estratégicos y operativos en el Plan de Negocios de esta CFE Generación II a efecto de atender las directrices de:

- El respeto , ejercicio y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas dentro del territorio nacional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 2 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

- El bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres.
- El bienestar en el territorio, evitando la contaminación del suelo, del agua y del aire y protegiendo la flora y la fauna, la gran diversidad biológica y cultural de México, con prácticas económicas autogestivas tradicionales e innovadoras habituales entre indígenas y campesinos que aumenten la productividad sin dañar a la naturaleza.
- El fomento al sector energético como palanca para el desarrollo nacional.

**Vinculación con los objetivos del Plan de Negocios**

Las estrategias de CFE Generación II, mantienen alineación con el Plan de Negocios de la CFE 2018 - 2022 en específico al reforzar la fase de CONSOLIDAR que durante 2017 y 2018 la CFE se ha enfocado, y deberá continuar enfocándose en maximizar el valor de los negocios mediante programas de mejoras de desempeño que logren niveles de eficiencia y rentabilidad sanos; consolidar la racionalización del portafolio; desarrollar una cultura enfocada en la atención y servicio al cliente y, por último, sentar las bases de la comercialización de gas como vector futuro de expansión por lo que para 2018 ha definido como prioridades estratégicas:

- Consolidar el Nuevo Modelo Operativo y desarrollar una cultura empresarial productiva con una gestión del talento efectiva.
- Lograr los objetivos de Productividad y Control de Costos definidos que permitan llevar a la organización a un nuevo nivel de desempeño y una base competitiva de costos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 3 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

- Continuar con la evolución del portafolio de negocios hacia una mayor rentabilidad y fortaleza del balance financiero.
- Iniciar la comercialización de gas y transporte para lograr maximizar el valor de la red de gasoductos.

**Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos son comunes para las Empresas Productivas Subsidiarias Generación I, II, III, IV y VI, y consisten en:

- Ser una Empresa Productiva Subsidiaria rentable, creando valor económico para la nación y cumpliendo con el mandato de ser una Empresa Productiva del Estado.
- Optimizar los activos de generación, lo que implica la correcta administración del portafolio de centrales eléctricas, considerando la optimización de diferentes elementos clave: capacidad, inversión y operación.
- Participar en el Mercado Eléctrico Mayorista compitiendo de manera independiente y en todo momento maximizando sus márgenes de utilidad con el posicionamiento de sus productos y servicios.

**Objetivos operativos:**

- Efectuar los mantenimientos de forma eficiente (retroactivos y programados), asegurando la seguridad de la operación.
- Cubrir la capacidad no incluida en el Contrato Legado mediante contratos bilaterales con suministradores.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 4 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

- Garantizar la seguridad y el mínimo impacto ambiental de las operaciones de todas las centrales.

A través del programa anual 2019 de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura de generación, se destinarán recursos a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos de generación de electricidad.

**Imperativos estratégicos e iniciativas de CFE Generación II EPS.**

CFE Generación II, la EPS cuenta con una capacidad instalada de 8,495 MW, y tiene como mayor reto la restructuración de tres centrales termoeléctricas convencionales y una central de carbón con 1,400 MW instalados en total.

Las iniciativas estratégicas de la EPS de Generación II siguen las mismas prioridades para las generadoras propias identificadas anteriormente, con sus propias implicaciones:

- Optimizar el Contrato Legado mediante coberturas financieras para disminuir el riesgo adicional por el incumplimiento de compromisos adquiridos en el CL o mediante centrales fuera del CL solventar el déficit.
- Mejorar la productividad en mantenimientos y costos operativos, mediante procesos de licitación de contratos a largo plazo, que permitan obtener los mejores precios, servicios y términos para la EPS. Además, se analizará el costo-beneficio previo a cualquier gasto futuro de centrales fuera del CL
- Garantizar los ingresos de las centrales que estén fuera del CL, comercializando la energía, potencia y CELs disponibles, mediante contratos bilaterales, con el objetivo de mejorar la rentabilidad, gestionar el riesgo y la volatilidad del mercado.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 5 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

- Cumplir con los compromisos de expansión de capacidad llevando a cabo construcción de la misma solamente cuando la comercialización del proyecto asegurada y se buscará conseguir capital de inversionistas externos que minimice la inversión de capital propio.
- Optimización de servicios de mantenimiento que permitirá obtener ahorros mediante la implementación de los mantenimientos tipo y el programa de mantenimientos basados en condición, generando un ahorro potencial de \$0.7 a \$1.0 MMDP en el periodo, que indica un promedio anual de \$0.1 a \$0.2 MMDP.

### **Plan de Inversiones**

El Plan de Inversiones reúne los elementos de evaluación financiera, así como las necesidades de inversión o desinversión a corto, mediano y largo plazo, reflejadas en el Mecanismo de Planeación, incluyendo a su vez un ejercicio de priorización por parte de la CFE Generación II EPS.

La relación entre el Plan de Inversiones y el Mecanismo de Planeación 2018, se hace a través de los PPI que propone la CFE Generación II EPS, se seleccionan las inversiones que se consideran necesarias, a través de los criterios de priorización, generación de valor y minimización de riesgos, según los compromisos de inversión que se encuentren en ejecución y la Estrategia Global de Proyectos y Programas de Inversión (EGPPI) de la CFE.

El proceso consta de los siguientes pasos:

- Integración del Mecanismo de Planeación: planear y desarrollar el Mecanismo de Planeación de los PPI, en el cual se establecerán las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 6 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

- EGPPI: establecer una estrategia dinámica que defina los objetivos de inversión, basada en las necesidades, prioridades y oportunidades detectadas, que se tomará en cuenta para integrar el Plan de Inversiones, desarrollando su evaluación financiera, así como las proyecciones preliminares de impacto en el balance financiero de la CFE.
- Evaluación de proyectos de inversión: una vez aprobado el Plan de Inversiones, se evaluarán y, en su caso, aprobarán individualmente los PPI con base en criterios, técnicos, económicos, financieros y de riesgo.
- Definición de estructura de financiamiento: aunque ya se disponga de una primera versión en el Plan de Inversiones, el siguiente paso será revisar y recomendar para cada PPI la estructura de financiamiento, así como la asignación de capital de manera individual.
- Validación final: la aprobación final incluirá la evaluación integral de las decisiones de inversión, considerando el balance financiero de la CFE por la participación de sus EPS y EF, en algunas de las modalidades previstas en la LIE y/o de participación en el MEM. Asimismo, incluirá la revisión del Plan de Ejecución de cada PPI, así como la definición de las métricas clave que se utilizarán como herramienta de monitoreo.
- Ejecución y monitoreo: esta última fase del proceso consistirá en el monitoreo de resultados de las métricas establecidas, así como la aprobación de los cambios del Plan de Ejecución que puedan surgir. Tiene como finalidad adicional el recoger aprendizajes que permitan mejorar el proceso antes descrito y su aplicación en inversiones futuras.
- Para los proyectos de generación que a la fecha no han iniciado su proceso de licitación, se establecieron criterios que definen su competitividad en el mercado, coincidiendo con el proceso

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|                 |                              |                      |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD:</b> | <b>UHS CFE Generación II</b> | <b>Página 7 de 7</b> |
|-----------------|------------------------------|----------------------|

seguido por esta empresa productiva subsidiaria, identificando así aquellos proyectos que podrían ser de interés para el periodo 2018- 2022, dependiendo de la evolución de la demanda y el MEM.

- Asimismo se tiene el proyecto "Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras Ciclo Combinado, Carbón, Vapor Convencional, Combustión Interna, Unidad Móvil y Adquisición de Refaccionamiento de Centrales Hidroeléctricas", de la EPS II para el periodo 2018-2022, cuyo objetivo es aumentar la confiabilidad y disponibilidad de las unidades generadoras, el uso eficiente de los recursos y contribuir a satisfacer el incremento futuro de la demanda de energía eléctrica y se realizará con recursos propios de la Comisión Federal de Electricidad.
- La consecución del proyecto permitirá tener una mayor disponibilidad y confiabilidad operativa hacia el cliente y evitar pérdidas ocasionadas por posibles desconexiones de unidad al no tener la confiabilidad necesaria, así como el de disminuir los riesgos de operación al sobrepasar la vida útil de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos. Mantener la infraestructura de estas centrales generadoras que coadyuven a la consecución del proyecto en cuestión impactará positivamente en los ingresos esperados por la empresa, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el desarrollo sustentable del país.

A través del programa anual 2019 de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura de generación, se invertirán recursos destinados a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de generación de energía eléctrica para el país.